MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el **artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR regulan el reconocimiento a personas destacadas por sus aportes a la Nación**. Estas normas establecen el marco normativo y procedimental para distinguir trayectorias de valor público. La presente iniciativa se ajusta plenamente al ordenamiento interno legislativo vigente.

Que, la **Dra. LUZ MARÍA MOYANO VIDAL** es Médica Cirujana y Doctora en Ciencias de la Vida y Medioambiente, además de Investigadora RENACYT Nivel I. Cuenta con una sólida formación académica y reconocimiento oficial en su especialidad. Su trayectoria es referente en epidemiología y salud pública.

Que, sus investigaciones se centran en enfermedades neurológicas, parasitarias e infecciosas emergentes, aportando datos sobre su distribución y carga en poblaciones vulnerables. También ha ocupado cargos directivos en instituciones de salud y educación, fortaleciendo la vinculación entre investigación y práctica clínica. Su labor mejora la atención sanitaria y el conocimiento científico en el país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el reconocimiento a la **Dra. LUZ MARÍA MOYANO VIDAL,** destacada investigadora peruana e Investigadora RENACYT Nivel I. Por su valiosa trayectoria y aporte en epidemiología de enfermedades neurológicas, infecciosas y tropicales. Su trabajo contribuye al fortalecimiento de la salud pública en el Perú.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Reconocimiento a la **Dra. LUZ MARÍA MOYANO VIDAL**, para su conocimiento y constancia personal. Este documento constituye el reconocimiento oficial del Congreso de la República. Asimismo, se remite copia a las instituciones correspondientes para su registro y difusión.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 21:30:35-0500